

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN										
<p>RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 946-2019-MTC/01.02 (21.10.2019) DESCARGAR</p>	<p>Aprueban valor total de tasación de inmueble afectado por la ejecución de obra: Aeropuerto “Mayor general FAP Armando Revoredo Iglesias”, ubicado en el distrito de Baños del Inca, provincia y departamento de Cajamarca</p>	<p>MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se aprobó el valor de la tasación ascendente a S/. 487,074.28, que incluye el incentivo a la adquisición por el monto adicional equivalente al 20% del valor comercial del inmueble afectado por la ejecución de la obra: Aeropuerto “Mayor General FAP Armando Revoredo Iglesias”, ubicado en el distrito de Baños del Inca, provincia y departamento de Cajamarca. Se dispuso que la Dirección General de Programas y Proyectos de transportes, dentro del plazo máximo de sesenta (60) días hábiles de emitida la presente resolución, gestione la suscripción del instrumento de transferencia a favor del Beneficiario y realice el pago del valor total de la tasación. <p style="text-align: center;">Anexo</p> <p style="text-align: center;">Valor Total de la Tasación correspondiente a un (01) inmueble afectado por la ejecución de la Obra: Aeropuerto “Mayor General FAP Armando Revoredo Iglesias”.</p> <table border="1" data-bbox="1102 938 1902 1154"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO DE PREDIO</th> <th>VALOR COMERCIAL DEL INMUEBLE (S/)</th> <th>VALOR DEL PERJUICIO ECONOMICO (S/)</th> <th>INCENTIVO DEL 20% DEL VALOR COMERCIAL DEL INMUEBLE (S/)</th> <th>VALOR TOTAL DE TASACIÓN (S/)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PM1G-AERCAJAM-PR-058</td> <td>397,061.90</td> <td>10,600.00</td> <td>79,412.38</td> <td>487,074.28</td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO DE PREDIO	VALOR COMERCIAL DEL INMUEBLE (S/)	VALOR DEL PERJUICIO ECONOMICO (S/)	INCENTIVO DEL 20% DEL VALOR COMERCIAL DEL INMUEBLE (S/)	VALOR TOTAL DE TASACIÓN (S/)	PM1G-AERCAJAM-PR-058	397,061.90	10,600.00	79,412.38	487,074.28
CÓDIGO DE PREDIO	VALOR COMERCIAL DEL INMUEBLE (S/)	VALOR DEL PERJUICIO ECONOMICO (S/)	INCENTIVO DEL 20% DEL VALOR COMERCIAL DEL INMUEBLE (S/)	VALOR TOTAL DE TASACIÓN (S/)									
PM1G-AERCAJAM-PR-058	397,061.90	10,600.00	79,412.38	487,074.28									
<p>RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 947-2019-MTC/01.02 (21.10.2019) DESCARGAR</p>	<p>Aprueban ejecución de expropiación de inmueble afectado por la ejecución de la obra Aeropuerto “Capitán FAP Carlos Martínez</p>	<p>MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se aprobó la ejecución de la expropiación del inmueble afectado por la ejecución de la obra: Aeropuerto “Capitán FAP Carlos Martínez Pinillos”, ubicado en el distrito de Huanchaco, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad, y el valor de la tasación que asciende a S/. 7'308,422.01. 										

	Pinillos”, ubicado en el departamento de La Libertad		<ul style="list-style-type: none">• Se dispuso que la Dirección General de Programas y Proyectos de transportes, dentro del plazo máximo de sesenta (60) días hábiles de emitida la presente resolución, gestione la consignación ante la vía judicial, arbitral o mecanismo de solución de controversias del valor de la tasación.
--	--	--	---